

**CORPORACIÓN DE PUERTO RICO PARA LA DIFUSIÓN PÚBLICA**



**INFORME DE TRANSICIÓN  
2020**

**ESTATUS Y PLANES DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA**

## TABLA DE CONTENIDO

Introducción .....	3
Base Legal .....	3
Misión y Visión .....	3
Nuestros Valores.....	4
Estructura y Organigrama Funcional.....	4
Imperativos Estratégicos .....	11
Administración .....	12
Tecnología .....	12
Logros .....	13
Misión Educativa .....	14
Transformación de la Corporación .....	15

### ANEJOS

(Organigrama, Informes y la información sobre *Documentos subidos al Portal de Transición Gubernamental*)

Anejo 1 Organigrama

Anejo 2 Informe de Puestos Ocupados y Vacantes

Planes de Clasificación (*Se incluyen en el Portal de Transición.*)

Servicio de Confianza

Enmienda 2012

Enmienda 2013

Enmienda 2014

Servicio de Carrera-Gerencial

Enmienda 2011

Enmienda 2012

Enmienda 2014

Servicio de Carrera Unionado

Asignación de Clases a las Escalas Salariales

Anejo 3 Reglamentos, Memorandos y Normas

(*Cada documento se incluyó en el Portal de Transición.*)

-Informe de Políticas Públicas

-Informe de Órdenes Administrativas

-Informe de Reglamentos y Normas

-Certificación Negativa Cartas Circulares

-Certificación Negativa Memorandos

- Anejo 4 Informe Registro de Puestos y Nómina Oficina del Contralor
- Anejo 5 Informe de Subastas en Proceso y Adjudicadas
- Anejo 6 Informes Contratos y Área Legal
- Informe Contratos Vigentes
  - Informe de Acciones Judiciales
  - Informe de Leyes Vigentes
  - Certificación Negativa Informe de Leyes Aprobadas y Anejo
- Anejo 7 Informe Planes de Acción Correctiva
- Anejo 8 Informe de Inventario de Propiedad
- Anejo 9 Informe Financiero y Presupuestario
- Informe de Gastos Fondos Federales
  - Informe Proyección Ingresos Propios
  - Certificación Negativa Informe Cartera de Inversiones
  - Certificación Negativa Asignaciones Especiales Englobadas
  - Certificación Negativa Informe Gastos y Proyecciones Asignación Especial
  - Certificación Negativa Informe Gastos y Proyecciones Fondo General
  - Certificación Negativa Informe Proyección Fondo Especial Estatal
  - Certificación Negativa Informe Proyección Resolución Conjunta
  - Certificación Estados Financieros Auditados
- Se incluyó en el Portal de Transición los  
Estados Financieros Auditados  
2015-2016, 2016-2017 y 2017-2018*
- Anejo 10 Ponencia y Juramento

## **INTRODUCCIÓN**

La Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública es una red que incluye televisión, radio y múltiples plataformas digitales que permiten que tengamos alcance internacional. La CPRDP consiste en dos televisoras, WIPR Canal 6 y WIPM Canal 3 en Mayagüez, en cuya señal hay capacidad para cinco canales digitales. Contamos con dos estaciones de radio, 940 AM y Allegro 91.3 FM que es la única emisora de música clásica en Puerto Rico.

## **BASE LEGAL**

La Ley Núm. 216 del 12 de septiembre de 1996 crea la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública, con existencia perpetua y personalidad jurídica independiente y separada de cualquier otra entidad, agencia, departamento o instrumentalidad del Gobierno de Puerto Rico, regida por una Junta de Directores, a los fines de divulgar e impulsar programas educativos, deportivos, artísticos, musicales, culturales y de interés público.

## **MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**

### **Nuestra Misión:**

WIPR es una organización líder e innovadora dedicada al mundo de las comunicaciones cuyo fin es crear, difundir y distribuir contenido educativo, cultural, enriquecedor y relevante para las comunidades a las que servimos. Tenemos la responsabilidad de inspirar los sueños, la curiosidad y la imaginación de los nuestros.

### **Nuestra Visión:**

Nuestros medios proveen contenido inspirador de alta calidad, experiencias que pueden transformar las vidas de nuestra gente y ofrecen la información confiable que requieren. Vamos a ser un medio que impacte y que contribuya al desarrollo del talento de una nueva generación de productores, escritores y artistas que elabore contenido memorable y exportable que optimice nuestra eficiencia, nuestro alcance y efectividad.

**Nuestros Valores:**

- Honestidad
- Profesionalidad
- Compromiso
- Transparencia
- Conducta Ética
- Trabajo en equipo

**ESTRUCTURA Y ORGANIGRAMA FUNCIONAL**

La estructura organizacional de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública está dividida en diez áreas funcionales según el Organigrama que se incluye. ***Anejo 1***

Estas son:

- Presidencia
- Vicepresidencia de Administración (Servicios Administrativos y Finanzas)
- Vicepresidencia de Operaciones de Televisión (Producción y Canal 3)
- Vicepresidencia de Operaciones de Radio
- Vicepresidencia de Recursos Humanos
- Vicepresidencia de Ingeniería
- Programación (Archivo Histórico y Noticias)
- Ventas y Mercadeo
- Planificación y Desarrollo
- Relaciones Públicas

**Presidencia** – Las funciones gerenciales, administrativas y programáticas recaen sobre el Presidente, quien responde a una Junta de Directores. El Presidente se reporta a la Junta en reuniones que son públicas y que se transmiten por internet. Actualmente no existe un Vicepresidente Ejecutivo. Para discutir los trabajos de las unidades administrativas, los Vicepresidentes, Directores, Gerentes y Supervisores se reúnen con el Presidente en reuniones de staff, además se realizan reuniones individuales según las necesidades de cada departamento.

**Vicepresidencia de Administración** – El puesto de Vicepresidente de Administración no está ocupado. Bajo esta área se encuentra la Oficina de Servicios Administrativos y la Oficina de Finanzas y Presupuesto.

**Oficina de Servicios Administrativos** – La Oficina de Servicios Administrativos está bajo la supervisión del Sr. Ismael Mojica como Gerente. La misma sirve de apoyo a las distintas áreas de la Corporación. Tiene a su cargo atender el mantenimiento de todas las instalaciones, así como la coordinación de servicios como lo son la transportación y mensajería, además de la ejecución del proceso de compras para todo equipo, material o servicio. La Oficina está compuesta por las áreas de Planta Física, Transportación, Compras, Propiedad, Recepción y Documentos Públicos. También administra y supervisa los contratos de servicios de seguridad y mantenimiento. Esta oficina ha trabajado arduamente en el proceso de recuperación de la Corporación ante el impacto de fenómenos atmosféricos y ha participado activamente en el proceso de reclamaciones a las aseguradoras y con las agencias federales relacionadas a los daños sufridos por el impacto de los huracanes.

**Oficina de Finanzas y Presupuesto** – Está bajo la supervisión de la Sra. Ivette Ramírez como Supervisora de Contabilidad Interina. Esta área trabaja todo lo relacionado con la contabilidad, las finanzas y el presupuesto de la Corporación. Se encarga de preparar informes para diferentes agencias gubernamentales, para la AAFAF requeridos por la Junta de Supervisión Fiscal y para entidades federales que nos otorgan fondos. Además, trabaja en la preparación de documentos para los auditores externos en los cierres de años fiscales. También, trabaja los pagos a contratistas y suplidores, la nómina de los empleados, la facturación y cobro a clientes, entre otras cosas.

La Corporación no recibió asignación presupuestaria para el AF 2020-2021 provenientes de la Resolución Conjunta del Fondo General, ni de asignaciones especiales (Ley Núm. 223-2000 – Ley del Fondo Lucy Boscana de Telenovelas, Miniserries y Unitarios) y fondo especial estatal (Ley Núm. 146-2011 – Ley del Fondo Especial del Taller Dramático de Radio AM de las Emisoras de la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública), según presupuesto aprobado por la Junta de Supervisión Fiscal. El presupuesto de la Corporación para el año fiscal 2020-2021 proviene de fondos federales que esperamos recibir de CPB (Corporation for Public Broadcasting), estimados en \$1,900,000 y de ingresos propios que estimamos en \$5,603,279, así como la asignación del fondo especial estatal de \$600,000 reservada para consumo de energía eléctrica (AEE) y \$44,000 para servicios de acueductos y alcantarillados (AAA), para el AF 2020-2021 proyectamos trabajar con un presupuesto de \$8,147,279 (estimado hasta el 31 de agosto de 2020).

Actualmente nos encontramos en el proceso de auditoría del año fiscal 2018-2019. Dicha auditoría comenzó el 6 de octubre de 2020. La firma de auditores de la Corporación es FPV & Galíndez, LLC y el Socio a cargo es el CPA Rafael Nieves Pérez.

**Vicepresidencia de Operaciones de Televisión** – Está bajo la supervisión del Sr. Ubaldo Catasús Freire como Vicepresidente. Incluye el área de Producción con las grabaciones en y fuera de nuestros estudios, el área de Postproducción que comprende la edición del material producido y Videotape. Además, del área de Escenografía que se encarga de la construcción y montaje de escenografías y utilería tanto en estudio como en exteriores. Operaciones supervisa los tres estudios de televisión del canal y las dos unidades móviles disponibles. En nuestras instalaciones se producen Noticias, Lotería Electrónica, programas de variedades, deportes, además de programas educativos y culturales. La Corporación ha producido programas para el Departamento de Salud durante la pandemia y también hemos operado como una casa productora para distintas oficinas de Gobierno. El plan futuro es reafirmar nuestro compromiso con la educación a todos los niveles a través de nuestra pantalla. Recientemente asumimos la administración de las instalaciones del Teatro Ambassador y las vamos a hacer disponibles para obras teatrales, conciertos de nuestros artistas y como estudio alterno de grabación. Bajo la Vicepresidencia de Operaciones de Televisión está el Programa Dramático de Televisión Lucy Boscana.

**Programa Dramático de Televisión Lucy Boscana** – Se nutre económicamente de la Ley Núm. 223-2000 según enmendada, que otorga \$1,000,000 a la CPRDP con el propósito de educar y divulgar la cultura puertorriqueña en todos sus aspectos. Ese dinero permite fomentar, producir y crear telenovelas, miniserias, unitarios y programas de televisión. De la misma forma ayuda a emplear actores, productores y libretistas que expresan mediante su arte la imagen viva de nuestra literatura y proyectan la esencia de nuestros mejores intérpretes. Cabe destacar que este año fiscal 2020-2021 la Corporación no ha recibido esta asignación presupuestaria.

**Vicepresidencia de Operaciones de Radio** – Está bajo la supervisión del Sr. Roberto Díaz como Vicepresidente. La Corporación cuenta con dos estaciones de radio, una de ellas 940 AM dedicada a programación de interés informativo sobre temas de contenido social como; salud, economía, tercera edad, entre otros. La otra emisora es Allegro 91.3 donde se ha equilibrado la programación de música clásica. Allegro 91.3 es la única estación dedicada a la música clásica en Puerto Rico lo que permite una oportunidad igualitaria a toda la audiencia de exponerse a la mejor música del mundo. Esta programación también trae el respaldo de fondos federales, ya que está diseñada de acuerdo con los criterios establecidos por las estaciones públicas en los mercados de Estados Unidos. Esta estación recibe fondos de (CPB) por mantener una programación de música clásica. Actualmente transmitimos Classical 24, con especialistas en ese campo y cuyo costo lo absorbe completamente CPB. Bajo Operaciones de Radio está el Taller Dramático de Radio.

**Taller Dramático de Radio** – La Corporación recibe fondos por la Ley Núm. 146-2011 Ley del Fondo Especial del Taller Dramático de Radio AM de las Emisoras de la CPRDP. Este taller produce programas de radio de interés social como lo es el proyecto de Audiolibros para personas con impedimentos, además de desarrollar programas radiales dedicados al enriquecimiento cultural de nuestro pueblo. El Fondo recibe la cantidad de \$800,000 para la creación de libretos, contratación de actores, la divulgación de nuestra cultura y el desarrollo de otros proyectos. Cabe destacar que este año fiscal 2020-2021 la Corporación no ha recibido esta asignación presupuestaria.

**Vicepresidencia de Recursos Humanos** – Está bajo la supervisión del Sr. Francisco Astondoa Rivera como Vicepresidente Interino, quien tiene a su cargo el área de asistencia, relaciones laborales, clasificación y retribución, desarrollo profesional y ayuda al empleado. El convenio colectivo entre la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública y la Unión General de Trabajadores (UGT) vigente al 30 de junio de 2017, fue extendido hasta el 30 de junio de 2021 al amparo de la ley 3-2017 conocida como “Ley para atender la Crisis Económica, Fiscal y Presupuestaria”. No obstante, se implementaron los cambios en beneficios marginales establecidos en la ley 26-2017, según enmendada conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”. Con relación al beneficio del plan médico, desde el año fiscal 2019-2020, se redujo la prima mensual por empleado en un 12.5%, en comparación al año fiscal anterior. Esto permitió a la Corporación volver a cubrir el 100% de la prima por empleado bajo una cubierta familiar. Gracias a los esfuerzos de orientación sobre el uso correcto del plan médico, que resultó en una buena utilización, logramos la renovación de un año más de la póliza sin ningún tipo de cambio en cobertura o aumento en prima mensual. A través del Comité de Conciliación y Arbitraje se han logrado resolver las querellas y controversias internamente. Actualmente solo tenemos 9 querellas pendientes en el Negociado de Conciliación y Arbitraje del Departamento del Trabajo y Recursos Humanos. Estas acciones resultaron en buenas relaciones con la Unión y los empleados, a pesar de los grandes retos presupuestarios que ha sufrido la Corporación, además de producir una reducción en honorarios de abogados.

**Vicepresidencia de Ingeniería** – Está bajo la supervisión del Sr. Edwin Elías Moczó como Vicepresidente Interino. Las operaciones de ingeniería tienen la encomienda de dar apoyo técnico a las operaciones televisivas y radiales tanto en producciones en los estudios como en las producciones en remoto. De igual forma las instalaciones de transmisión en el Cerro La Santa y el Monte del Estado al igual que otras instalaciones de transmisión secundarias están bajo la supervisión del área de ingeniería. También tiene a su cargo la Oficina de Sistemas de Información quienes dan apoyo a la red de comunicación interna al igual que brindan apoyo a los sistemas operativos de finanzas y recursos humanos, entre otros.

El Departamento de Ingeniería está trabajando en el proyecto de “*repacking*”, el cual consiste en relocalizar la frecuencia de transmisión asignada por la FCC. La FCC asume los costos de este proyecto mediante reembolso otorgando aproximadamente 10 millones de



dólares a WIPR. Estamos en proceso de reconstrucción en el Cerro La Santa en Cayey para nuestra señal de televisión y Radio FM. Lo mismo ocurre con nuestras instalaciones en Monte del Estado Maricao desde donde se transmite WIPM Canal 3 para cubrir toda el área oeste. Estamos reubicando 940 AM en acuerdo con Uno Radio Group transmitiendo “*full power*” para solicitar la licencia permanente. Como parte del plan de redundancia, nuestro proyecto incluye transmitir por fibra óptica y así evitar interrupciones. Se inició el proceso de renovación de equipos de televisión para transmitir por cuatro diferentes canales en alta definición.

**Oficina de Programación** – Está bajo la supervisión del Sr. Douglas Mendoza como Director. Tiene a su cargo la supervisión de Master Control de donde se controla todo el material televisivo que sale al aire, el Archivo Histórico, la Videoteca, el área de Evaluación, Promociones y Noticias. Además, supervisa a los productores externos y el contenido del material preparado y establece los “logs” de la programación que diariamente va al aire. Estamos comprometidos con la educación porque queremos generar una televisión dinámica y ágil que promueva la cultura y el conocimiento de los nuestros. Nuestra programación se nutre en gran medida de programación educativa del Archivo Histórico y la extensa videoteca del canal. De esa filosofía didáctica nace una alianza con el Departamento de Educación para educar a nuestra gente a través de nuestras estaciones en momentos de la pandemia del COVID-19. Se realizaron también proyectos para informar al pueblo a través del Task Force Médico durante varias semanas. También se creó un Task Force Económico para que nuestra gente supiera donde acudir para atender sus necesidades económicas durante la emergencia. También añadimos un programa para que reconocidos empresarios plantearan su visión para el reinicio de trabajo en sus negocios. Bajo el Departamento de Programación se encuentra el Centro de Documentación Ángel F. Rivera, mejor conocido como Archivo Histórico y el Departamento de Noticias.

**Archivo Histórico** – Es el custodio de alrededor de 55,000 cintas de audio y video en diferentes formatos (reel to reel, 2”, “¾ “, 1”, Beta y DVD’s). Al presente se está trabajando en la digitalización y la unificación en una base de datos común para todo. Estamos en trámites para adquirir un sistema de conservación apropiado para asegurar su preservación. Como meta final nos encaminamos a que el público pueda tener acceso a nuestro catálogo.

**Departamento de Noticias** – El Departamento de Noticias se ha reenfocado hacia información que enriquezca la vida de los televidentes con temas de carácter didáctico y eventos de relevancia que nos conecten con el mundo. Somos la estación que responde al destaque de todo aquello que valora nuestras vidas creando héroes que a través del ejemplo nos hacen mejores personas. Hemos decidido hacer una diferencia notable y única respecto a los demás noticiarios del país (2-4-11) y por eso hemos

establecido un posicionamiento único para Notiséis. Vamos a enfocarnos en la importancia de las noticias del exterior que tienen un valor informativo y provechoso para nuestra gente en Puerto Rico y las noticias locales que nos exponen a una visión edificante y constructiva abordando temas como la educación, economía y cultura general.

**Mercadeo, Ventas y Auspicios** – Está bajo la supervisión del Sr. Juan J. Valentín Merlo como Gerente. Esta área tiene la función principal de adquirir y tramitar producciones televisivas y radiales de las agencias gubernamentales y de entidades privadas dentro de los parámetros y reglamentos de una emisora pública. El Departamento de Mercadeo y Recursos Externos existe desde el año 2001. Se ha facturado anualmente un promedio de \$1,200,000, llegando a facturar hasta 1.7 millones de dólares en un año. Nuestro Objetivo es potenciar los recursos internos maximizando su oferta en el mercado local e internacional con servicios de concepto, diseño y ejecución de piezas audio visuales. Hemos trabajado para hacer valer la Ley Núm 1-2014 donde se establece un mínimo de 5% de inversión en la CPRDP del presupuesto publicitario en medios de toda entidad gubernamental. También se han hecho esfuerzos para atraer clientes y empresarios de la industria privada con una receptividad limitada. Proyectos como Make a Wish, MDA Telethon son algunos de nuestros clientes. Compañías como Teatro Breve originan desde Hato Rey sus funciones de stand –up comedy y otros proyectos de forma digital a través de las instalaciones de WIPR usando su ancho de banda. Estamos al momento en el proceso de diseño de programación documental de interés para la industria privada mediante historias de éxito que puedan emular.

**Oficina de Planificación y Desarrollo** – La Oficina de Planificación y Desarrollo (OPD) fue dirigida por el Sr. Francisco Cabrera hasta junio 30 de 2020. A partir de esa fecha el señor Ismael Mojica asumió su dirección junto a la Sra. Carmen López Martínez como Oficial de Recursos Externos y al Sr. José Juan Pérez-Velázquez como Gerente de Proyectos. La señora Ileana Rivera Santa ha sido el enlace como consultora y para la gestión de fondos federales (CPB). Durante los pasados años se han hecho reclamaciones a raíz de los desastres naturales y también se han planteado nuevas solicitudes a FEMA y COR3. Se radicaron los informes solicitados para el Community Service Grant (CSG) y otras organizaciones relacionadas para allegar fondos a la Corporación. Se puso en marcha el proyecto de *repacking* para la FCC (*Federal Communications Commission*) junto a la Vicepresidencia de Ingeniería y la Oficina del Presidente. De igual modo, OPD y el Archivo Histórico Ángel F. Rivera iniciaron el proceso de generar un inventario único del material de radio y televisión; para lo que WIPR adquirió una membresía profesional a la plataforma Libib. Los detalles y partidas recibidas o en proceso para el proyecto de *repacking* es un costo que asume la FCC y que suma alrededor de 10 millones de dólares y el mismo ya está en proceso. El proyecto reclamado a FEMA y COR3 que contempla las horas extras de los empleados durante la emergencia ha sido aprobado y estamos en espera del desembolso de

\$15,212.04. También se recibieron \$1.5 millones de Corporation For Public Broadcasting para diversos usos en la Corporación relacionados a equipo y programación. Además, OPD retomó el programa de Alcance Comunitario en conjunto con la Sra. Alma Quesada para continuar el programa radial Voces Comunitarias y comenzar un proyecto con el DEA (*Drug Enforcement Administration*) en función de la prevención sobre el uso de sustancias contraladas en jóvenes. Asimismo, se comenzó a trabajar con la reclamación al seguro por la Interrupción de Negocios provocada por el Huracán María. Se comenzó un Programa de Internado en Notiséis 360 en conjunto al Director de Noticias y la Oficina de Recursos Humanos, y se adquirió una cuenta de ZOOM para realizar reuniones oficiales en modalidad remota en respuesta inmediata al COVID-19.

**Oficina de Relaciones Públicas** – Está bajo la supervisión de la Sra. Marietty Lasanta como Gerente, quien tiene a su cargo la tarea de mantener las buenas relaciones de la Corporación con las demás agencias y entidades. También es el enlace con la comunidad. Además, es la persona a cargo del programa #EnCasaAprendo del Departamento de Educación. Nuestro gran reto ha sido el de cumplir con el deber de mantener a nuestro pueblo informado y atender sus necesidades de primer orden. En enero seguimos de cerca la situación vivida por nuestros hermanos del sur, luego de los terremotos. Realizamos programas especiales donde tocamos el tema de la salud mental frente a una nueva realidad. Además, se trabajaron varias cápsulas sobre salud mental a través de nuestro departamento de noticias. Se realizaron dos programas especiales de hora y media llamados *Estamos Contigo Puerto Rico*, en el mismo, profesionales de la salud mental compartieron herramientas para enfrentar eventos como los terremotos.

En el mes de marzo se declaró la emergencia relacionada al COVID-19, este proceso trajo consigo una necesidad imperiosa de información de salud para evitar los contagios, nuevamente WIPR se dio a la tarea de realizar cápsulas informativas con profesionales de la salud. A partir del 26 de marzo de 2020 transmitimos los programas COVID-19 Medical Task Force Update. En dichos programas trabajamos junto al Departamento de Salud, el Task Force Médico y el Gobierno de Puerto Rico toda la información relacionada al desarrollo de esta pandemia y los esfuerzos realizados por el gobierno para enfrentar la misma.

¿Qué es #EnCasaAprendo?

#EnCasaAprendo forma parte de las plataformas que el Departamento de Educación y WIPR trabajaron para ofrecerle alternativas de educación a distancia a sus estudiantes comenzando en el verano del 2020. Educación conceptualizó el proyecto #EnCasaAprendo como uno de Tele-educación. Esta iniciativa se realizó puntualmente hasta el mes de julio, donde también contábamos con el Task Force Económico y cumplimos con nuestro deber ministerial de informar al país. En el mes de julio también se estrenó el programa *Buena*

*Salud*, con la conducción de la reconocida periodista Mayra Acevedo, gracias a los fondos del Cares Acts otorgados por Corporation for Public Broadcasting. Esto nos permitió atender temas de salud física y mental de forma integral.

Es una gran prioridad para WIPR contribuir a solucionar las necesidades de nuestra gente y así hemos respondido asegurando tocar los temas de relevancia y necesidad

## **IMPERATIVOS ESTRATÉGICOS**

- WIPR debe expandir su audiencia a través del contenido que ofrece y cómo impacta al público al que servimos a través de plataformas accesibles.
- Nuestros productos y servicios a través del aire, internet, Facebook, Twitter y otros medios sociales deben contribuir a mejorar las vidas de los miembros de nuestras comunidades.
- Le debemos al público opciones de entretenimiento y que enriquezcan su conocimiento asegurando darles herramientas para manejar asuntos de importancia social para cada uno de ellos.
- Debemos proteger los activos de la Corporación porque somos custodios del patrimonio artístico y cultural de nuestro pueblo a través del Centro de Documentación Ángel F. Rivera, Archivo Histórico de Radio y Televisión.

Hace un año establecimos que el camino de cara al futuro para la Corporación debía considerar los siguientes cinco aspectos:

- La administración rigurosa de los presupuestos disponibles tal y como lo hace cualquier compañía privada.
- Maximizar y fortalecer la calidad tecnológica y operativa de WIPR además de las estaciones de radio AM y FM impulsando también nuestra comunicación a través de las redes.
- Incrementar los ingresos propios para no depender totalmente del presupuesto asignado.
- Regresar a nuestra misión educativa que es la verdadera razón de ser de las emisoras del pueblo de Puerto Rico. Existimos para educar, informar y enriquecer culturalmente a nuestro pueblo.
- Nuestro plan contempla la transformación de la Corporación, que a través de legislación permita crear una Corporación sin fines de lucro privada que administre los tres pilares esenciales que son: el Archivo Histórico, el espectro o ancho de banda de la Corporación y las propiedades de la Corporación.

## **ADMINISTRACIÓN**

El primer paso fue encaminar el proceso de auditoría del canal para poder cumplir con la más elemental y sana práctica contable y poder tomar decisiones informadas. Además, sin estas auditorías se arriesgaban las asignaciones de fondos federales que estamos recibiendo y que ya hemos estabilizado mediante el cumplimiento de requisitos. Se contrató a la firma FPV & Galíndez para realizar las auditorías correspondientes.

Con estos planes, procedimos a convertir nuestras ideas en realidades operacionales del canal comenzando con drásticas reducciones presupuestarias y que en los primeros dos meses ahorraron más de un millón de dólares.

Desde el año 2013 no se cumplía con la entrega de “Public Files” que tienen que presentar todas las estaciones de radio como requisito para operar sus licencias de la FCC. En un período de tiempo récord (aproximadamente 90 días) actualizamos todos los reportes para poner al día nuestros archivos públicos.

En el área de programación se eliminaron aquellos programas que no fueran autosustentables o que no cumplieran con la nueva arquitectura programática educativa, informativa o de enriquecimiento cultural.

La reducción de cuatro ediciones de noticias que costaba un millón de dólares a una edición que cuesta alrededor de trescientos cincuenta mil dólares. De esta manera se logró un ahorro de seiscientos cincuenta mil dólares.

Se hicieron reclamaciones al seguro por la cantidad de \$556,354.15 de los cuales la compañía nos aprobó luego del deducible \$414,354.15. Todavía está pendiente una reclamación que está siendo considerada por daños a aires acondicionados por la cantidad de \$197,300.00. Estas reclamaciones minuciosas y precisas permitieron que la Corporación recibiera una cantidad mayor que la que se pensaba inicialmente.

## **TECNOLOGÍA**

Se han maximizado las posibilidades tecnológicas del canal llevando todos los estudios a operar en alta definición mediante el uso de equipo existente disponible.

Estamos en proceso de cerrar nuestras instalaciones de Mayagüez respetando el personal existente que ahora colabora con noticias desde el oeste y participan de proyectos como la transmisión de juegos de béisbol y otros, además de mejorar la calidad de la señal de WIPM Canal 3.

Se solicitaron y fueron asignados más de siete millones de dólares de “Corporation For Public Broadcasting” para levantar una torre nueva en Cayey con fondos federales. En su conjunto el proyecto de “repacking” de las estaciones elevó su presupuesto de tres millones a más de diez millones de dólares.

Se logró un acuerdo con Univisión para ampliar nuestra señal en áreas donde anteriormente no llegábamos mediante el uso de repetidoras.

Se está renegociando el costo mensual de telefonía del canal que debe reducirse en un 40%.

## **LOGROS**

Aquellos asuntos que estaban desatendidos o fuera de contrato como la posición de nuestra antena de radio AM en las facilidades de Univisión, se suponía que fueran provisionales, pero se convirtieron de facto en algo permanente. Procedimos inmediatamente a negociar la deuda acumulada por años y se renegóció reduciéndola al 50%. Ahora se hizo un contrato con los nuevos términos. También procedimos a mover nuestra antena a la torre de Uno Radio Group desde donde mejoramos nuestra recepción para toda la región metropolitana.

Creamos un proyecto de celebración del décimo aniversario de los juegos de Mayagüez 2010 el cual generó auspicios por cincuenta mil dólares y los costos fueron muy pocos porque se hizo con el material de nuestro archivo histórico.

Los ingresos generados por el Departamento de Ventas y Mercadeo del canal estiman los ingresos en el año natural de enero a diciembre de 2020 en aproximadamente dos millones de dólares.

Como parte de nuestras iniciativas para generar nuevos negocios y a tenor con la Orden Ejecutiva emitida por la Gobernadora, Wanda Vázquez Garced, hemos iniciado múltiples contactos con agencias de gobierno para asegurar que en cumplimiento con la orden ejecutiva se nos permita cotizar la producción de proyectos inter agenciales y el hacer intercambios por servicios en beneficio de las diferentes dependencias. De este proceso surgió una campaña publicitaria informativa para todos los medios del COVID- 19 que traerá ingresos al canal de más de cien mil dólares. También un acuerdo de educación a distancia que incluye la producción de programación por más de cinco millones de dólares de octubre a diciembre 2020. Al momento estamos trabajando un proyecto en intercambio con Recursos Naturales.

Se produjo un disco de Navidad con tres propósitos fundamentales; dar taller a nuestros artistas, promover nuestra música y que fuera auto liquidable. Para sorpresa de todos, la venta de CD 's y auspicios del proyecto excedió los treinta mil dólares de ingresos para el canal.

Por otro lado, hemos asumido la administración del Teatro Ambassador que permanecía cerrado a través del pasado año para convertirlo en un estudio de televisión y un espacio de teatro y espectáculos para nuestros artistas locales. Las posibilidades de trabajo de nuestros artistas se han reducido dramáticamente y nosotros vemos como parte de nuestra responsabilidad el habilitar espacios de expresión artística que benefician la clase actoral y al público que acudirá a verlos.

## **MISIÓN EDUCATIVA**

Durante años WIPR pretendió ser una estación comercial descuidando nuestra verdadera razón de ser que es educar a nuestra gente. Nuestra misión fue retomada con gran entusiasmo y pasión poniendo como guía el educar, informar y enriquecer culturalmente a nuestra gente.

Nuestra utilidad está en convertirnos en amplificadores constantes de las oportunidades de nuestra gente sobre oportunidades en educación, esfuerzos de vacunación, primeros respondedores en casos de emergencia, asuntos de importancia mundial y planeamientos económicos que afectan al país.

A través de los pasados sesenta años hemos sido imprescindibles en la comunicación y manejo de eventos catastróficos para proteger a los nuestros.

De ahí nace un nuevo enfoque en las noticias y en los programas creados para comunicar al pueblo mediante el “Medical Task Force” la información valiosa y necesaria para que puedan protegerse durante esta pandemia. También creamos un foro empresarial para que el verdadero dínamo de la economía, que son nuestros empresarios, pudieran plantear y comunicar su proceso de apertura gradual.

Culturalmente hemos programado proyectos como “En la Punta de la Lengua” y otros de contenido biográfico, además de trece (13) producciones nuevas sobre las personalidades que dan nombre a nuestras avenidas.

Estamos educando a través de nuestra programación a distancia con un novedoso acuerdo con el Departamento de Educación y que continuará para asegurar el aprendizaje de nuestros estudiantes como una herramienta llena de futuro. El verano Educativo de WIPR durante el mes de julio con la Teleeducación ha sido ampliamente aceptado por la teleaudiencia. En la red social de Facebook la Corporación cuenta con unos 700,000 seguidores y durante el periodo de verano educativo recibimos más de un millón de felicitaciones y comentarios positivos. Durante esta pandemia la existencia de WIPR se ha hecho indispensable con la implementación de la programación de siete horas y media denominada “En Casa Aprendo” (#encasaaprendo), proyecto desarrollado por iniciativa de la presidencia de WIPR en conjunto con el Departamento de Educación. Es una realidad constatable que mientras muchos opinaban que se usase la Corporación para ayudar en los procesos educativos del estado, ya la Corporación y el DE realizábamos las alianzas que culminaron en la realización del novel proyecto, “El Verano Educativo de WIPR”. Quedando demostrado que mucha gente en los medios opinaba sin mirar la pantalla. Para la actual administración de WIPR y este servidor no existe prioridad mayor que redirigir la programación de la cadena hacia un verdadero fin público. Siguiendo las guías que espera la FCC y CPB en un “Public Service Station”.

## **TRANSFORMACIÓN DE LA CORPORACIÓN**

Este plan creado y presentado a la Junta de Supervisión Fiscal por el Presidente tiene como objetivos principales la protección de los bienes de interés cultural, tecnológico y económico de la Corporación. Por otra parte, se quiere crear una entidad sin fines de lucro privada para que ésta sea la que administre los bienes mencionados.

Esta corporación nueva (Corporación para la Protección, Información y Comunicación de Puerto Rico) requiere legislación que permita iniciar el proceso y cuyo único objetivo es proteger, organizar y utilizar los bienes para generar ingresos, mantener las instalaciones y maximizar los recursos disponibles.

Seguiremos siendo un brazo de comunicación primordial para el gobierno de Puerto Rico porque somos el ente que puede amplificar el mensaje de interés común para todos.

El Archivo Histórico de WIPR es la memoria digital de lo que somos, lo que hacemos y es la pantalla de nuestras futuras aspiraciones como pueblo.

Nuestro plan es el mapa fundamental para el desarrollo de la corporación de cara a los próximos años. El plan ha contemplado con la consultoría de valiosos profesionales que servirá de puente durante la transformación. Queremos crear una estructura operacional que le dé continuidad al canal, protegiendo sus licencias mientras hacemos esta transición a una corporación privada sin fines de lucro. Este proceso también protege los fondos federales que recibimos bajo el “Community Service Grant Program” en este momento y que mantendremos como recurso en la nueva corporación sin fines de lucro.

Hemos seleccionado varios contratistas y consultores especializados en la creación e implementación de proyectos similares que requieren una transición ordenada y que conllevan un rigor legal. De necesitar información adicional existe y la podemos compartir. (Team & Partners Attachment)

Es esencial crear un comité Ad-hoc con una junta de directores organizada bajo las leyes de Puerto Rico. Esta entidad asumirá eventualmente el control de la nueva corporación y la responsabilidad de manejar sus activos. Este nuevo ente debe estar en funciones para julio 2021 siguiendo el plan que presentáramos a la Junta de Supervisión Fiscal.

Este grupo de transición servirá de puente entre la estructura actual y la nueva corporación. Además, creará y definirá las nuevas reglas en Recursos Humanos evaluando personal existente y nuevo personal crucial para la operación. Se considerarán las nuevas necesidades presupuestarias y los nuevos recursos identificados para atraer los fondos básicos para la operación. Con este grupo ejecutivo se definirá la nueva misión y visión de la entidad, así como sus valores. Se crearán las nuevas estructuras de gobernanza necesarias y se adiestrará a los miembros de la nueva junta de directores en aquellas destrezas donde se entienda necesario. Se desarrollarán las nuevas guías de liderazgo y se determinarán las responsabilidades fiduciarias de cada cual.



Existe un proyecto para la legislatura que es quien tiene que dar el primer paso cambiando la legislación existente para dar paso a la nueva corporación sin fines de lucro. Estamos a la espera de ese paso legislativo para proceder con estos pasos planteados. A partir de ese período de transición, la corporación recién creada asumirá sus responsabilidades como una corporación privada en julio de 2021.